

situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Director general, Pio Garcia-Escudero.

Sr. Director de la Escuela de Comercio de Madrid.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se declara a don Francisco Tuero Bertrand en la situación de supernumerario en el cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Francisco Tuero Bertrand, Magistrado de Trabajo con destino en la Magistratura número uno de las de La Coruña, en el que solicita se le declare en la situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo por haber reingresado al servicio activo en la Carrera Judicial.

Visto, lo informado, por la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, y teniendo en cuenta que por Decreto 2418/62 del Ministerio de Justicia, de 20 de septiembre último, el señor Tuero Bertrand ha reingresado al servicio activo como Magistrado de ascenso para servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, y que de conformidad con lo previsto en el número segundo del artículo 25 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura del Trabajo de 14 de noviembre de 1958, pasarán a la situación de supernumerarios quienes presten servicios públicos para los que hayan sido nombrados o designados precisamente por su cualidad de Magistrados del Trabajo o de funcionarios de las Carreras Judicial o Fiscal de procedencia.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar a don Francisco Tuero Bertrand en la situación de supernumerario en su cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría, con la efectividad del día 8 de los corrientes, y en las condiciones señaladas en el artículo 31 del Reglamento de 14 de noviembre de 1958, es decir, sin derecho al percibo de sueldo, produciendo vacante en la plantilla a que pertenece y reputándose a los demás efectos como en servicio activo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—P. D. Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se efectúa reglamentaria corrida de escalas en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Vacante una plaza de Inspector general de segunda clase del Cuerpo Nacional Veterinario, por haber sido nombrado Inspector general de primera don Agustín Pérez Tomás por Orden ministerial de 9 de octubre corriente.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 17 del Decreto de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien efectuar reglamentaria corrida de escalas en el Cuerpo expresado y, en su consecuencia, acordar:

1.º Adjudicar la denominación escalafonal de Inspector general de segunda clase a don Julián Cruz Marín, con el mismo sueldo que tiene en la actualidad como Inspector Veterinario Jefe de primera clase.

2.º Ascender a Inspector Veterinario Jefe de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Pedro Belinchón Valera, número 1 en la categoría de Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, y como consecuencia del ascenso del señor Pérez Tomás y cambio de denominación escalafonal del señor Cruz Marín.

3.º Ascender a Inspector Veterinario Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a don José María

Seculi Brillas, número 1 en la categoría de Inspector Veterinario de primera clase y como consecuencia del ascenso del señor Belinchón Valera.

4.º Ascender a Inspector Veterinario de primera clase, con el sueldo anual de 25.000 pesetas, a don Eduardo Laguna Sanz, número 1 de los Inspectores Veterinarios de segunda clase, en la vacante producida por ascenso del señor Seculi Brillas.

Los ascensos enumerados, así como el cambio de denominación escalafonal, tendrán efectividad de 5 de octubre corriente, expidiéndose nuevo título administrativo para aquellos que experimentan variación en sus haberes, debiendo figurar en los mismos, además del sueldo señalado a cada uno, las pagas extraordinarias acumulables, una en julio y otra en diciembre de cada año, y mediante la oportuna diligencia en el título administrativo actual para el señor Cruz Marín.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Jefe de la Sección Primera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio sobre reingreso al servicio activo en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado de don Juan Eugenio Morera Altisent.*

A tenor de lo que dispone la legislación vigente, en especial la Ley sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954.

Esta Subsecretaria ha dispuesto el reingreso activo en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, con la categoría y clase que le corresponda, de don Juan Eugenio Morera Altisent, actualmente en situación de excedencia voluntaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 16 de octubre de 1962 por la que se nombra previo concurso Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda en Alicante, Cádiz, Córdoba y Las Palmas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado en 24 de abril de 1962 para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda, y aceptado por V. I. como Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido nombrar Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda a los señores que a continuación se expresan:

1. Don Alejandro Blond González, Alicante.
2. Don Alfonso García Noreña, Cádiz.
3. Don Luis E. Miquel Suárez de Inclán, Córdoba.
4. Don Manuel Cortés Pérez, Las Palmas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.